



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2017-P-994.

El Ayuntamiento de Padrones de Bureba ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento toma de un manantial del que se captará un caudal máximo de 10 l/s situado en la margen derecha del arroyo Guztar, tributario del río Homino por su margen izquierda, en zona de policía de cauces, en el paraje Peraovega (polígono 14, parcela 164). El agua se destinará al abastecimiento urbano de la localidad de Padrones de Bureba (50 habitantes), en el término municipal de Padrones de Bureba (Burgos). El volumen total anual será de 10.897 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,787 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 21 de febrero de 2018.

El Comisario de Aguas,
Antonio Coch Flotats